

Conferencia Matutina



21 DE ABRIL DE 2025

**CLAUDIA
SHEINBAUM
PARDO**
PRESIDENTA

INVITADOS

- Vidal Llerenas Morales, subsecretario de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía
- Ximena Escobedo Juárez, titular de la Unidad de Desarrollo Productivo de la Secretaría de Economía
- José Antonio Peña Merino, titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones
- Norma Solano Rodríguez, coordinadora nacional de Transformación Digital
- Iván Escalante Ruiz, titular de Profeco

PUNTOS RELEVANTES

Fallecimiento del Papa Francisco

La presidenta Claudia Sheinbaum expresó su pesar por la muerte del Papa Francisco, a quien reconoció como un líder humanista comprometido con los pobres, la paz y la igualdad. Aunque México es un Estado laico, destacó el respeto que siempre se le tuvo por su visión solidaria y envió un mensaje de condolencia, especialmente a las y los católicos del país.

¿Quién es quién en los combustibles?

Iván Escalante Ruiz, titular de la Profeco, presentó la sección "Quién es quién en los combustibles"; informó que al 15 de abril, el 92% de estaciones venden el litro de gasolina regular en menos de 24 pesos, con un promedio nacional al 16 de abril de 23.65 pesos. Destacó que el precio más bajo por litro de gasolina regular es de 23.13 pesos en una estación de Pemex en el Estado de México, mientras que el más caro fue de 25.49 pesos en una estación de Valero en Jalisco; seguido por un precio de 24.99 pesos en una estación de Oxxo Gas en Nuevo León.

Precio por kilo de tortilla

Iván Escalante Ruiz, titular de la Profeco presentó la sección "Quién es quién, primera necesidad"; indicó que del 7 al 11 de abril de 2025, el precio promedio por kilo de tortilla fue de 23.69 pesos en tortillerías; el precio más barato se encontró en Chiapas y Zacatecas con un precio promedio por kilo de 18 pesos y el más caro en Hermosillo, Sonora, con un costo de 32 pesos.

Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos y Corrupción

José Antonio Peña Merino informó que el 21 de abril se presentará ante el Congreso la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos y Corrupción, que incluye la creación de un modelo nacional de simplificación, digitalización y homologación de trámites con una sola autoridad responsable y un catálogo único.

Destacó que entre los objetivos clave está el reducir 50% los trámites, requisitos y tiempos de atención; como digitalizar el 80% de los trámites; y desarrollar soluciones tecnológicas propias del gobierno. Agregó que la Ley también contempla la creación del Centro Nacional de Tecnología Pública, que tendrá un repositorio de código abierto, una escuela para capacitar a servidores públicos en tecnología y dará soporte técnico y normativo.

Ventanilla Digital Nacional de Inversiones

El titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, José Antonio Peña, dijo que esta ventanilla es una plataforma única que integra todos los trámites necesarios para constituir y operar una empresa en México; agregó que ofrecerá un sistema 100% digital, con los mismos trámites, requisitos y tiempos en todo el país, alineado con el Plan México y los Polos del Bienestar.

Señaló que se incluye un expediente digital para subir documentos una sola vez y busca reducir la burocracia empresarial de 55 a 29 trámites, de 493 a 125 requisitos, y de 2.6 años a 1 año de espera; detalló las fechas clave para su implementación y dijo que el 30 de noviembre se consolidará como una ventanilla única.

Ximena Escobedo, titular de la Unidad de Desarrollo Productivo de la Secretaría de Economía, informó que en la primera fase de la Ventanilla Digital Nacional de Inversiones se simplificarán cuatro trámites clave relacionados con la inversión extranjera; los cuales incluyen: la autorización de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, la inversión neutra, el establecimiento de personas morales extranjeras y la inscripción en el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.

Resaltó que los objetivos de esta simplificación son agilizar procesos y reducir tiempos; aclaró que se fusionarán trámites vinculados con la participación extranjera mayor al 49%, los plazos de resolución se acortarán a 45 días hábiles, tanto la autorización para establecer empresas extranjeras como su inscripción se realizarán de forma automática, y los tiempos de inscripción pasarán de 90 a 30 días hábiles.

México-Ecuador

La presidenta respondió a las acusaciones sobre un presunto traslado de sicarios desde México con la intención de atentar contra el presidente de Ecuador, Daniel Noboa, y su equipo; señaló que la Secretaría de Relaciones Exteriores ya negó dichas acusaciones y cuestionó que el gobierno ecuatoriano no haya presentado pruebas ni indicado el origen de la información. Leyó el comunicado oficial de la SRE, en donde califica las acusaciones como como irresponsables y carentes de sustento.

Conversación con el presidente de EUA, Donald Trump

La mandataria informó que en su conversación telefónica del pasado 16 de abril con el presidente de EUA, Donald Trump, abordaron temas comerciales como los aranceles al acero, aluminio y sector automotriz; refirió que, aunque no se llegó a un acuerdo, México argumentó que tiene un déficit comercial en acero y aluminio con EUA. Destacó que le propuso que los productos dentro del T-MEC mantengan arancel cero y se discutan aparte los casos fuera del tratado.

Crisis de aguas residuales en la frontera norte

Claudia Sheinbaum informó que la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Alicia Bárcena, se reunirá con la Agencia de Protección Ambiental de EUA para tratar el problema de aguas residuales de Tijuana vertidas al Pacífico; señaló que México está por concluir su planta de tratamiento, pero falta una parte a cargo de EUA.

Adelantó que el 23 de abril habrá una reunión técnica binacional sobre el agua del Río Bravo, en el marco del Tratado de 1944, para asegurar que el cumplimiento del acuerdo no afecte el consumo humano ni el riego agrícola en México.

Spot de Kristi Noem, secretaria de Seguridad Nacional de EUA, en la televisión mexicana

Claudia Sheinbaum expresó su rechazo a la transmisión en televisión mexicana de anuncios del gobierno de EUA; recordó que en 2014 se eliminó un artículo que prohibía este tipo de propaganda extranjera; señaló que dicha transmisión puede influir en los asuntos internos del país. Leyó una carta del Conapred que, tras recibir quejas ciudadanas, calificó como discriminatorio dicho spot; por lo que la mandataria anunció que presentará una reforma legal para impedir que gobiernos extranjeros paguen por difundir propaganda en medios mexicanos.

Carta a Morena

Claudia Sheinbaum adelantó que el miércoles 23 de abril presentará en la conferencia matutina la carta que enviará a Morena respecto al inicio anticipado de campañas.

Aranceles

La presidenta afirmó que, pese a los aranceles impuestos por EUA, la economía mexicana se mantiene fuerte gracias a un modelo económico distinto enfocado en el bienestar social; destacó que hay un creciente interés de inversión extranjera en el país atribuido a la estabilidad económica, la reducción de pobreza y la ausencia de endeudamiento durante la pandemia. Reiteró que México solo enfrenta

aranceles globales en sectores específicos como el acero, aluminio y automotriz, pero que el enfoque económico actual, centrado en apoyar primero a los más pobres, ha fortalecido al país.

Elección del Poder Judicial

La mandataria explicó que la elección judicial es un proceso electoral diferente, ya que no se elige a candidatos de partidos políticos sino a personas del Poder Judicial; aclaró que el INE no pidió suspender inauguraciones de obras ni la difusión de acciones de gobierno, pero sí prohibió a los partidos políticos promocionar la elección.

Iniciativas urgentes

La presidenta informó que se enviarán tres iniciativas al Congreso con el objetivo de aprobarlas antes de que termine el periodo ordinario en abril: Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos y Corrupción, modificaciones a la Ley Federal de Telecomunicaciones y una reforma a la Ley Federal de Competencia Económica.

Fuero

La presidenta Claudia Sheinbaum reiteró su rechazo al fuero para funcionarios y propuso abrir un debate nacional sobre su permanencia, destacando que existen posturas divididas en el Congreso. Informó que ya fue publicada la prohibición del nepotismo en cargos de elección popular a partir de 2030.

